



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

HIDALGO // AÑO 6

NÚMERO 1821 // Precio 10 pesos

### PRI, PAN y PRD contratan a proveedor fantasma

● Carecía de registro de actividades para las cuales fue contratado, como la producción de propaganda

● El INE determinó aplicar una multa de 3 millones 409 mil 114.20 pesos; será dividida entre los tres partidos

● No se localizaron bienes inmuebles registrados que pudieran fungir como centros de operación o producción del proveedor

ADELA GARMEZ /P2

### De Interés General



Foto Especial

### Netanyahu estorba negociaciones de paz

● Un ataque israelí en Beirut retrasó la firma de un acuerdo con Irán para contener la escalada en Oriente Medio

● Trump informó la reapertura del estrecho de Ormuz y a cambio Estados Unidos levantará el bloqueo marítimo

● Afirmó que la ofensiva de Israel "lo desbarató todo" y obligó a posponer la formalización del pacto

REDACCIÓN /P2



La Jornada Hidalgo

### Los 84 municipios registran hidalguenses retornados

# Crece 60.95% las repatriaciones en el primer cuatrimestre

● De enero a abril de 2025 sumaban mil 132 retornos

● En el mismo periodo de 2026 se contabilizaron mil 822

● Ixmiquilpan, Pachuca y Tulancingo tienen más repatriados

● Desde 2025 se esperaba un alza por la política de Trump

ADELA GARMEZ /P3



### Mercaditas Insurgentas celebran su 4º aniversario

▲ Este domingo, en la explanada del Reloj Monumental, el colectivo Mercaditas Insurgentas celebraron su 4º aniversario con actividades culturales y artísticas, acompañadas de un discurso en el que levantaron la voz en su lucha constante por visibilizar los derechos de las mujeres. Asimismo, hicieron un llamado a no privatizar los espacios públicos, pues consideran que son estos lugares donde encuentran un espacio para expresar sus ideales. Entre las actividades realizadas en la explanada del Reloj Monumental destacó el ya tradicional bazar de las Mercaditas, que se ha convertido en un símbolo de identidad y resistencia. Foto Benjamín H. V.

“Un gobierno democrático debe escuchar, pero no puede gobernar bajo ultimátum; debe atender causas, pero no puede aceptar que la coyuntura mundialista se convierta en moneda de cambio político”. Hugo de la Cuadra /P3

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**  
Mauricio Antonio  
Bautista García

**Director Editorial**  
Jorge González Correa

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

[comercial@hidalgo.jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
15 de junio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.  
Ampliación Cosmopolita, Alc.  
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-  
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuicuilhuac No. 3353, Col. Am-  
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-  
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101

LA SANCIÓN ECONÓMICA SE DIVIDIRÁ ENTRE LOS TRES PARTIDOS

# PRI, PAN y PRD contratan a un proveedor fantasma

ADELA GARMEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una multa a los partidos PRI, PAN y PRD por realizar contrataciones con un proveedor fantasma, derivado del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición parcial Va por Hidalgo, conformada para la elección de 2021.

De acuerdo con la resolución, se presentó información de contratos y pólizas relacionadas con servicios para actos proselitistas, que asciende a un millón 704 mil 557.10 pesos, los cuales fueron emitidos por el proveedor Ernesto de la Cruz Cruz, en beneficio de la coalición Va por Hidalgo.

Sin embargo, la información contenida en el Registro Nacional de Proveedores advierte que Ernesto de la Cruz Cruz únicamente tenía registrados productos y servicios relacionados con papelería, impresos básicos, equipo de cómputo —incluyendo su arrendamiento— y servicios de limpieza, sin que se identificara el registro de actividades vinculadas con la organización de eventos, producción de propaganda político-electoral, elaboración de artículos promocionales o servicios logísticos integrales.

En ese sentido, no guardan rela-

ción con lo contratado por la coalición, que corresponde a la organización, logística y ejecución de eventos proselitistas o instalación de infraestructura temporal, como templete, lonas, ambientación y elementos gráficos.

También provisión de servicios de audio, sincronización, presentaciones musicales, entre otros; suministro de alimentos; producción y difusión de contenido audiovisual y promocional; elaboración, impresión y colocación de propaganda político-electoral en diversos formatos.

Así como fabricación, suministro y personalización de artículos promocionales y utilitarios de campaña; prendas de vestir; transporte de personas mediante distintos tipos de vehículos; entre otros.

“En su conjunto, los conceptos antes descritos evidencian la prestación de servicios integrales vinculados con actividades de proselitismo político-electoral, los cuales suponen una estructura operativa, técnica y material amplia, coordinada y especializada para su adecuada ejecución”, advierte el informe del INE.

Aunque el proveedor cuenta, entre sus actividades económicas registradas, con diversas relacionadas con el sector transporte, particularmente “otros servicios de intermediación para el transporte de carga” y “autotranspor-

El proveedor carecía de registro de actividades vinculadas con la organización de eventos, producción de propaganda o elaboración de artículos promocionales

te foráneo de materiales para la construcción”, no se acreditó la existencia de personal subordinado ni estructura laboral alguna; además, no se hallaron vehículos, concesiones o permisos que permitan sustentar actividades vinculadas al transporte.

Asimismo, no se localizaron bienes inmuebles registrados que pudieran fungir como centros de operación, almacenamiento o producción, lo cual fue reforzado con la inspección ocular en el domicilio fiscal, donde se observó un inmueble de carácter habitacional, sin infraestructura ni condiciones para actividad empresarial.

Por la omisión —por parte de la coalición Va por Hidalgo— de reportar con veracidad 14 operaciones celebradas con Ernesto de la Cruz Cruz, por concepto de diversos bienes y servicios, el INE determinó una sanción económica del 200% con base en el monto involucrado, por lo que la multa fue de 3 millones 409 mil 114.20 pesos.

En ese sentido, el órgano elec-



*El INE determinó aplicar una multa de 3 millones 409 mil 114.20 pesos*

toral determinó que la sanción económica sería dividida entre los partidos participantes en la coalición, ya que no se desvincularon de la situación, por lo que el Partido Acción Nacional (PAN) deberá cubrir el 16.76% del monto total de la sanción, que corresponde a 571 mil 367.53 pesos.

El Partido de la Revolución Democrática Hidalgo (PRDH) cubrirá lo correspondiente al 5.05%, que representa 172 mil 160.26 pesos; mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cubrirá el 33.70%, que corresponde a un millón 148 mil 871.48 pesos.

## Netanyahu estorba negociaciones de paz

De Interés General

REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este domingo que un ataque israelí en Beirut retrasó la firma de un acuerdo con Irán para contener la escalada en Oriente Medio.

“¿Por qué Bibi tenía que hacer un jodido ataque? Estaba muy molesto. Se lo hice saber. No tiene ningún jodido criterio. Se lo hice saber”, declaró Trump.

Las declaraciones de Trump se produjeron horas antes de anunciar que Washington había llegado a un acuerdo con Teherán para poner fin a la guerra, tras casi cuatro meses de conflicto.

El magnate publicó en su red social la reapertura del estrecho de Ormuz y a cambio Estados Unidos levantará el bloqueo marítimo impuesto a la entrada y salida de buques. Pakistán afirmó que el acuerdo será firmado el próximo 19 de junio en Ginebra, Suiza.



*Trump informó la reapertura del estrecho de Ormuz y a cambio Estados Unidos levantará el bloqueo*

Sobre Netanyahu, Trump afirmó que la ofensiva de Israel “lo desbarató todo” y obligó a posponer “unas horas” la formalización del pacto. Trump expresó su molestia con el primer ministro Benjamín Netanyahu: “No podía creerlo... una hora antes de que se suponía que firmáramos el acuerdo”, dijo.

El bombardeo ocurrió a media mañana de ayer en un edificio residencial de Dahiye, en el sur de Beirut, bastión de Hezbolá. De acuerdo con los servicios de rescate, dejó al menos tres muertos y

siete heridos. El ataque se realizó sin aviso previo, y causó daños a vehículos y zonas habitadas.

Israel lo justificó como respuesta a drones lanzados desde Líbano y aseguró que el objetivo era una instalación vinculada al grupo armado. La ofensiva se registró horas antes del cierre del acuerdo.

**Va EU contra protección al cártel de Sinaloa**

En tanto, la directora de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos, Sara Carter, afirmó que su país enfoca acciones contra funcionarios mexicanos presuntamente vinculados con el cártel de Sinaloa, al señalar que habrían protegido a esa organización.

“Ahora mismo, estamos apuntando a la gente de Sinaloa que han protegido al cártel de Sinaloa, a *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, y a toda la operación de Joaquín Guzmán”, indicó.

Las declaraciones se dan tras la acusación presentada el 29 de abril por la Fiscalía de Nueva York contra el entonces gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya —hoy



▲ Un ataque israelí en Beirut retrasó la firma de un acuerdo con Irán para contener la escalada en Oriente Medio. Foto Especial

con licencia— y otros nueve funcionarios y exfuncionarios, por presunto narcotráfico y protección a *Los Chapitos*.

Además, Carter destacó la cooperación con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en intercambio de inteligencia y operaciones de seguridad. “Nunca habíamos visto eso”, sostuvo.



## Saderh entrega apoyos a 503 productores locales

REDACCIÓN

En continuidad con la estrategia del gobernador Julio Menchaca Salazar para dignificar y transformar el campo hidalguense, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (Saderh) realizó la entrega de apoyos agrícolas, pecuarios y de infraestructura productiva en beneficio de 503 productoras y productores.

Durante el acto, en el municipio de Atotonilco el Grande, se entregaron plantas de limón persa, semillas de jitomate, maíz, avena y cebada, así como herramientas agrícolas, mochilas fumigadoras y desbrozadoras.

Asimismo, se otorgaron semovientes consistentes en terneras y vientres ovinos para fortalecer las unidades de producción pecuaria.

La inversión total destinada a estas acciones asciende a 4 millones 683 mil 650 pesos, recursos que impactan directamente a productores de Atotonilco el Grande, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, San Agustín Metzquititlán y El Arenal.

Durante su mensaje, el titular de la Saderh, Napoleón González Pérez, destacó que la visión del gobernador Julio Menchaca es garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes realmente los necesitan, lo que fortalece las actividades productivas para generar mejores oportunidades a las familias que viven del campo.

Asimismo, reconoció la participación y compromiso de los pro-



▲ Se entregaron plantas de limón persa, semillas de jitomate, maíz, avena y cebada, así como herramientas agrícolas, mochilas fumigadoras y desbrozadoras. Foto Cortesía

ductores beneficiarios, que contribuyen diariamente al desarrollo económico y alimentario de Hidalgo mediante su trabajo en los sectores agrícola y pecuario.

La dependencia estatal agradeció la hospitalidad de Elba Leticia Chapa Guerrero, presidenta municipal de Atotonilco el Grande, así como la presencia de Edmundo Méndez Tejeda, alcalde de Mineral del Monte, y de Germán Hernández Pérez, presidente municipal de San Agustín Metzquititlán, quienes refrendaron su disposición para continuar trabajando de manera coordinada en favor del desarrollo rural de la región.

## LOS 84 MUNICIPIOS REGISTRAN HIDALGUENSES RETORNADOS

# Aumentan 60.95% repatriaciones en el primer cuatrimestre

ADELA GARMEZ

Durante el primer cuatrimestre del año, las devoluciones de hidalguenses de Estados Unidos a México tuvieron un incremento de 60.95% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con los informes mensuales del Instituto Nacional de Migración (INM), de enero a abril de 2025 se registraron mil 132 retornos, mientras que en el mismo periodo de este año se contabilizaron mil 822.

Además, mientras en los primeros cuatro meses de 2025 no se reportaron deportaciones de personas originarias de Atitalaquia, Mineral del Chico, Tolcayuca y Villa de Tezontepec, para 2026 fueron reportados cinco, cinco, dos y cuatro, respectivamente, por lo que los 84 municipios registran hidalguenses retornados.

Los municipios con mayor número de repatriados fueron Ixmiquilpan, con 170; Pachuca, con 125, y Tulancingo, con 134. No obstante, dichas cifras presentaron un incremento en comparación con 2025, ya que fueron registrados 109, 94 y 106 casos, en cada municipio.

De enero a abril de 2025 hubo mil 132 retornos, mientras que en el mismo periodo de este año se contabilizaron mil 822

De igual manera, hubo aumento de personas devueltas de Estados Unidos en Acatlán (de 12 a 46), Ajacuba (de 2 a 10), Alfajayucan (de 13 a 23), Apan (de seis a 15), Atotonilco de Tula (de 2 a 12), Atotonilco el Grande (de 4 a 17), Cardonal (de 15 a 25), Chapulhuacán (de 23 a 38) y Chilcuautla (de 10 a 21).

Así como en Cuauhtepic (de 21 a 41), Huasca (de 19 a 37), Huehuetla (de 10 a 34), Huejutla (de 28 a 34), Huichapan (de 18 a 35), Jacala (de 21 a 37), La Misión (de 12 a 29), Lolotla (de 9 a 13), Metzquititlán (de 19 a 29), Mixquiahuala (de 7 a 21), Pisaflores (de 19 a 51), Santiago de Anaya (de 6 a 18), entre otros.

Aunque desde el año pasado se esperaba un incremento en el retorno de hidalguenses por las políticas migratorias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, las cifras se mantuvieron estables, pero este año se ha tenido un repunte.



▲ Los municipios con mayor número de personas repatriadas fueron Ixmiquilpan, con 170; Pachuca, con 125, y Tulancingo, con 134. Foto Benjamín H. V.



## COLUMNA INVITADA

### El país que no se detuvo

*Entre marchas, bloqueos y presiones políticas, México llegó al arranque mundialista con una lección institucional: dialogar no significa ceder el control del Estado*

HUGO DE LA CUADRA

**SE TERMINÓ LA** cuenta regresiva y México arribó a la antesala del Mundial en medio de una escena conocida: calles tomadas, consignas encendidas, organizaciones sociales multiplicando causas y la CNTE buscando convertir su fuerza de movilización en capacidad de veto.

**NO ES UN** fenómeno menor. La protesta social forma parte de la vida democrática y nadie debe regatear su legitimidad cuando expresa demandas reales. Pero una cosa es ejercer un derecho y otra muy distinta intentar colocar al Estado contra la pared justo cuando el país se encuentra bajo la mirada del mundo.

**EN ESE PUNTO,** se puso a prueba la conducción política del gobierno mexi-

cano. La presión no provenía únicamente del magisterio ni se limitaba al ámbito sindical; también operaba en el terreno simbólico. Se pretendía instalar la idea de que México llegaba al Mundial capturado por la protesta, condicionado por los bloqueos y obligado a negociar bajo amenaza de descrédito internacional.

**EL CÁLCULO ERA** evidente: sincronizar la tensión social con la inauguración de la mayor vitrina deportiva del planeta.

**ENTRE LA PROTESTA Y EL ESTADO: EL LÍMITE QUE SOSTIENE LA GOBERNABILIDAD**

**SIN EMBARGO,** EL gobierno evitó la provocación, mantuvo abiertas las rutas de diálogo, impidió que el conflicto escalara a una confrontación de fuerza y, al mismo tiempo, no entregó la gobernabilidad a la lógica de la presión en las calles. Esa diferencia es central.

**UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO** debe escuchar, pero no puede go-

bernar bajo ultimátum; debe atender causas, pero no puede aceptar que la coyuntura mundialista se convierta en moneda de cambio político.

**LA CNTE Y** diversas organizaciones sociales volvieron a recordar que en México existen pendientes estructurales: educación, derechos laborales, pensiones, salud, campo, justicia y atención a víctimas.

**SERÍA UN ERROR** descalificar los reclamos desde la comodidad del espectáculo. Pero también sería irresponsable permitir que cada causa, por legítima que sea, busque imponerse mediante el bloqueo de la vida pública o la captura de un momento nacional.

**DESDE EL PRIMER** minuto de juego algo quedó claro: México no se paralizó. La narrativa del boicot perdió fuerza frente a la imagen de un país que, a pesar de los conflictos internos, fue capaz de sostener orden, proyección internacional y normalidad institucional. El Mundial no borró los problemas, pero sí desplazó el intento de utilizarlos como instrumento de presión máxima.

**PORQUE LA POLÍTICA** madura no consiste en negar los conflictos, sino en impedir que los conflictos secuestren al Estado.

**Y AHÍ ESTÁ** la lectura de fondo: el gobierno logró que la agenda nacional no quedara subordinada a la estridencia de la coyuntura. No fue una victoria contra los maestros ni contra las organizaciones sociales; fue una señal de que el diálogo puede existir sin rendición y la gobernabilidad puede sostenerse sin autoritarismo.

**MÉXICO TIENE MUCHO** por resolver después del silbatazo inicial. Las demandas sociales no desaparecen porque haya fiesta deportiva ni se atienden con discursos de ocasión, pero tampoco puede aceptarse que el país sea administrado desde la amenaza permanente. El derecho a manifestarse es sagrado; convertirlo en presión para doblar al Estado, no.

**EL BALÓN RODÓ,** el país siguió de pie y la lección quedó sembrada: en una democracia sería se escucha la voz de la calle, pero no se entrega la República.

PARTICIPAN ONU-HÁBITAT, PNUD Y CEPAL

# Hidalgo busca recursos para financiar proyectos metropolitanos de agua

REDACCIÓN

El gobierno de Hidalgo participa en una iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para fortalecer el financiamiento de proyectos estratégicos en la Zona Metropolitana del Valle de México, región de la que forman parte ocho municipios hidalguenses y donde se concentran importantes desafíos relacionados con el agua, el crecimiento urbano y la resiliencia ante el cambio climático.

Como parte de los trabajos desarrollados en el seno del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, del que forma parte el gobernador Julio Menchaca Salazar, la entidad colabora en la construcción de soluciones que permitan atender retos compartidos por los estados integrantes de esta región.

En este contexto, la Unidad de Planeación y Prospectiva, encabezada por Miguel Ángel Tello Vargas, participa en la integración de una propuesta presentada ante el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

## La propuesta prevé la posibilidad de acceder a capital por 3 mdd para estructurar un mecanismo

mecanismo de la ONU orientado a impulsar soluciones innovadoras de financiamiento para proyectos con impacto territorial.

La iniciativa se desarrolla en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), así como los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos e Hidalgo.

La propuesta prevé la posibilidad de acceder a capital semilla de hasta 3 millones de dólares para el diseño y estructuración de un mecanismo financiero metropolitano que permita atraer inversión pública y privada en proyectos estratégicos de largo plazo en la región.

Este esfuerzo forma parte de

los trabajos derivados de la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento que establece una visión de desarrollo sostenible para una de las regiones urbanas más importantes del país.

Entre los proyectos que se busca impulsar destacan aquellos relacionados con la infraestructura hídrica, la recarga de acuíferos, la captación y aprovechamiento de agua pluvial, la rehabilitación de espacios públicos con infraestructura verde, la construcción de parques hidrológicos y la implementación de soluciones basadas en el modelo de ciudades esponja.

Este modelo promueve una mejor gestión del agua mediante mecanismos que favorecen su captación, infiltración y aprovechamiento, al tiempo que contribuye a reducir riesgos de inundación, fortalecer la resiliencia urbana y generar entornos más sostenibles para la población.

## La SEPH colabora con instituciones particulares de educación superior

REDACCIÓN



### Las universidades fueron invitadas como promotoras de la salud

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, sostuvo una reunión de trabajo con alrededor de 50 titulares de instituciones particulares de educación superior, con el propósito de fortalecer la calidad educativa y el desarrollo institucional del sector en la entidad.

Durante el encuentro, el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) exhortó a los representantes de estas instituciones a sumarse a las acciones impulsadas por el gobierno estatal que encabeza Julio Menchaca Salazar, así como a los programas y estrategias desarrollados por la dependencia en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses.

“Hemos venido trabajando para tener una sola Secretaría y queremos invitarles a que se involucren. La suma de esfuerzos nos puede dar resultados muy importantes. Tenemos una cantidad impresionante de jóvenes y por eso debemos buscar también su participación y formación integral”, expresó.

Subrayó la importancia de fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado para garantizar una educación de excelencia que contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones y al desarrollo de Hidalgo.

El rector del Centro Universitario Metropolitano Hidalgo (Ceumh), Eduardo Javier Baños Pérez, señaló que las instituciones de educación superior comparten

una responsabilidad fundamental: formar profesionistas comprometidos con el desarrollo económico, social y humano del estado.

Como parte de los temas abordados, se invitó a las instituciones participantes a integrarse como promotoras de la salud, iniciativa coordinada por la Secretaría de Salud de Hidalgo. Asimismo, se revisaron el Catálogo de Consulta de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior y el Padrón Estatal de Docentes de Educación Superior estatal.

Además, se presentaron acuerdos relacionados con la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior de Hidalgo y se dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido, entre otras acciones.

Estuvieron presentes el director general de Educación Superior, Emmanuel Flores Bermúdez; el director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior, Julio César Sánchez Farías; la directora de Relaciones Sectoriales en Salud Pública, Margarita Esthela Flores Valencia; así como autoridades educativas.

## DESDE LO REGIONAL

### Futbol y Derecho

RAÚL ARROYO

CON ESE SUGERENTE título, y en medio del ambiente más propicio, José Ma. Soberanes Díez y Francisco Vázquez Gómez Bisogno han trazado un novedoso camino para explorar la ciencia jurídica en un breve libro, diseñado también de una forma alejada de la tradicionalmente adoptada para los textos de nuestra materia.

**FUTBOL Y DERECHO** (Editorial Porrúa, 2026) es una innovadora forma de divulgación de conceptos y temas referentes al derecho, a través de estampas relacionadas con el deporte cuyo campeonato mundial tiene en su edición 2026 un formato también diferente, pues su realización, por primera vez, se lleva a cabo en tres países de un mismo continente y en un momento importante para todos: la revisión de un tratado de libre comercio en medio de tensiones, desencuentros e incertidumbre.

**EN CUARENTA Y** tres estampas colocadas en cuatro grupos, identificados con las primeras letras del alfabeto, así como se agrupan los equipos participantes en la justa futbolística, los autores desarrollan una temática amplia sobre aspectos pun-

tuales: “Jugar bien: reglas, sentido y virtud”, “El derecho y el resultado justo”, “Árbitros, jueces y juego limpio”, y “La cancha del poder”.

**VEAMOS UN EJEMPLO** de cada grupo. Del A, “La Volpe: abrí la cancha pibe... El Derecho y el diálogo con otras disciplinas”. La estrategia del futbolista argentino, alguna vez director técnico de la Selección mexicana es la referencia para insistir en la necesidad de una reflexión jurídica sin límites en las leyes ni solo a lo dicho en el Derecho, con una mirada integral, de comunicación hacia otras disciplinas, ahí el ejemplo del Lavolpismo pues nuestra disciplina no es omniabarcante, no lo sabe todo y tampoco puede apreciar la realidad únicamente con parámetros jurídicos. Por eso abramos la cancha.

**DEL B: “EL balón naranja: la adaptación del Derecho”.** La referencia es la Copa Intercontinental celebrada en 1987, en Tokio, cuando la nieve, no prevista para el partido Porto vs. Peñarol obligó al uso de balones de color naranja para poder distinguirlos ante el fenómeno climático.

**FUE AQUELLA UNA** lección de cómo debe operar el Derecho en circunstan-

cias difíciles, anormales o inesperadas: sin paralizarse, sí ajustarse pero no traicionarse. Así sucedió por ejemplo durante la pandemia, se adaptó al funcionamiento sin alterar el debido proceso. Así debiera ser en cada una de sus ramas.

**DEL C: “FUERA de juego: los límites de la inteligencia artificial en el Derecho”.** En la cancha la decisión depende de la tecnología: una docena de cámaras de alta velocidad, el sensor del balón, un modelo tridimensional del campo y del cuerpo humano; tecnología para ver aquello inalcanzable al ojo humano, dando certeza objetiva, matemática, casi inapelable; pero no absoluta, pues está imposibilitada de juzgar la intención. Necesita del juicio humano.

**ASÍ EN EL** Derecho donde entre lo blanco y lo negro hay una gama abundante de grises, en casos donde se deben ponderar derechos, valorar contextos e interpretar intenciones. La inteligencia artificial —advierten los autores—, puede asistir, pero no sustituir la prudencia; como en el fútbol, incluso rodeado de tecnología, el juego necesita árbitros para interpretar.

**FINALMENTE, DEL D: “Las reglas del juego y otros reglamentos: cuando**

la Constitución olvida su función”. En las reglas del juego se define lo esencial: número de jugadores en la cancha, fórmulas para ganar el partido, condiciones para las faltas, fuera de juego y penalti; y en otros reglamentos se regulan sistemas de desempate en torneo, tamaño del pasto en la cancha, publicidad, diseño de uniformes, acceso a estadios; todo importante, pero accesorio, por eso quedan fuera de las Reglas del juego. Incluirlo en ellas las haría farragosas y de difícil manejo para el árbitro.

**LA CONSTITUCIÓN DEBIERA** ser igual —observan Soberanes y Vázquez Gómez—, pero se ha ido convirtiendo en otra cosa al meter en ella detalle administrativos, políticas específicas, normas penales, reglas técnicas, requisitos formales, como si las reglas de juego incluyeran con cuanta anticipación debe regarse el césped del estadio. Es, dicen, el problema de la inflación constitucional.

**POR LA PEDAGOGÍA** empleada en su diseño y redacción, con lenguaje claro y accesible, es una lectura sin desperdicio, justo para esta temporada de tantos matices en torno al fútbol, llegado a México vía esta comarca minera.



BUSCA FORTALECER CORPORACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA

# Zimapán proyecta nueva sede de Seguridad Pública



La segunda etapa requerirá una inversión adicional de entre 2 millones y 3 millones de pesos

DULCE CASTILLO

Con una inversión inicial de 4 millones 700 mil pesos, el gobierno municipal de Zimapán prevé iniciar este año la construcción de la primera etapa de las nuevas instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, informó el alcalde Hermino Trejo Rangel.

El presidente municipal explicó que el proyecto ya se encuentra en proceso de validación técnica ante las instancias estatales correspondientes y confió en que antes de la presentación de su segundo informe de gobierno, en septiembre, se pueda colocar la primera piedra.

Actualmente, la corporación opera en un inmueble facilitado por el gobierno del Estado, por lo que la nueva sede permitirá contar con instalaciones propias y permanentes para los elementos municipales.

Trejo Rangel indicó que los recursos provendrán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), que desde este año permite destinar recursos para infraestructura de seguridad pública.

Adelantó que una segunda etapa del proyecto requerirá una inversión adicional de entre 2 millones y 3 millones de pesos, por lo que prevé que las nuevas instalaciones estarían listas el próximo año.

En paralelo, el municipio mantiene abierta la convocatoria para la contratación de nuevos policías.

En la actualidad, la corporación cuenta con 43 elementos operativos, aunque el alcalde reconoció que la cifra es insuficiente para cubrir las necesidades del territorio. "Necesitaríamos el doble, 40 personas más", afirmó.

Detalló que durante la presente administración se han incorporado alrededor de 10 nuevos elementos; sin embargo, señaló que el reclutamiento representa un reto debido a los requisitos de certificación que deben cumplir los aspirantes.

Aseguró que todos los policías en activo cuentan con las evaluaciones y certificaciones exigidas por las autoridades correspondientes, además de ser supervisados periódicamente por el Secretariado Ejecutivo.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad pública, el edil destacó la rehabilitación del Centro de Control y Comando (C2), obra en la que se invirtieron aproximadamente 3 millones de pesos y que actualmente ya se encuentra en funcionamiento.

Además, informó que se trabaja en la ampliación del sistema de videovigilancia.

Recientemente fueron instaladas 10 nuevas cámaras con sus respectivos postes y se contempla la colocación de otras 40 unidades adicionales.

La corporación opera en un inmueble facilitado por el gobierno estatal, por lo que la nueva sede permitirá contar con instalaciones propias y permanentes

A ello se suma el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo a través del C5, que contribuirá con más cámaras para reforzar la vigilancia en accesos

estratégicos, vialidades y puntos importantes del municipio.

En materia de equipamiento, Trejo Rangel destacó que la corporación cuenta actualmente con

alrededor de 10 patrullas, varias de ellas adquiridas recientemente, lo que ha permitido mejorar la cobertura operativa en el municipio.

Finalmente, señaló que la admi-

nistración municipal busca dignificar la labor policial mediante mejores prestaciones, alimentación, espacios de trabajo adecuados y la incorporación de un seguro de vida para los elementos de la corporación.

## XVIII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026

**I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:**

**PRIMERA CATEGORÍA: "ACCIONES DE LOS COMITÉS"**  
Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

**SEGUNDA CATEGORÍA: "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"**  
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como todas las personas interesadas que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Dichas acciones deberán fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

**II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:**

**ESTATAL:** En cada entidad federativa participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.

**NACIONAL:** Pasarán a la etapa nacional los trabajos que hayan obtenido el primer lugar en cada entidad federativa en ambas categorías.

**BASES**

**III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**  
Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

**Del COMITÉ:**

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2025-2026 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

**Características del trabajo:**

- Estructura:
  - Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.
  - Acta de constitución del COMITÉ.
  - Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, tales como:
    - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios realizados con el fin de mejorar la supervisión y vigilancia.
    - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documentales, fotografías y/o videográficas).
    - Informes, quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades competentes.
    - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y los resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.
- Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo, sin contabilizarse dentro del número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.
- El trabajo deberá entregarse de forma impresa y versión electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe).
- El trabajo final entregado podrá redactarse en lengua o dialecto distinto al español, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

**Características del trabajo:**

- Estructura:
  - Portada: deberá contener el título del trabajo, el seudónimo (sin incluir el nombre de la persona autora), y la categoría en la que participa.
  - Desarrollo del proyecto (organizado por capítulo y/o apartados):
    - Destacar la propuesta de mejora o innovación planteada, que podrá referirse a mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o el combate a la corrupción.
    - Señalar los beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
- El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo sin contabilizarse del número de cuartillas.
- El trabajo o proyecto no deberá encontrarse en proceso de registro o trámite de derechos de autor.
- El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado, publicado en otro espacio ni haber participado en concurso similar.
- El trabajo original deberá presentarse en versión impresa y electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe), firmado con un seudónimo.
- Como anexo al trabajo, deberá entregarse en el interior de un sobre cerrado, rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:
  - Nombre completo de la persona autora o representante.
  - Título del proyecto o trabajo.
  - Seudónimo.
  - Dirección.
  - Teléfono de contacto.
  - Dirección electrónica de contacto.
  - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía de la persona autora o del representante.
  - Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, en el que se especifique que el trabajo es de su autoría y que es inédito.

**IV. INSCRIPCIONES**  
Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de julio de 2026, en la Secretaría de Contraloría.

**V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL**

**PRIMERA CATEGORÍA**

**PRIMER LUGAR: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**

**SEGUNDO LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**

**TERCER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**

**SEGUNDA CATEGORÍA**

**PRIMER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**

**VI. JURADO CALIFICADOR**  
El Jurado Calificador estará integrado por representantes con experiencia y conocimientos especializados en la materia, quienes evaluarán los trabajos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

**VII. ELEMENTOS A EVALUAR**

**PRIMERA CATEGORÍA:** Se evaluarán las acciones realizadas por los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental siguiente:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2025 - 2026.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documentales, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que registren la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a las personas beneficiarias sobre las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Originalidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que promueva acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

**VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

- No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

**QUEDARÁN EXCLUIDOS DE ESTE CONCURSO:**

- Las personas servidoras públicas que, durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo o proyecto participante.
- Los trabajos presentados por los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que, en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

**IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**  
Los resultados se darán a conocer el 28 de agosto de 2026, a través de la página de la siguiente red social:

Secretaría de Contraloría Hidalgo | contraloría\_hidalgo

@Contraloria\_Hgo

**X. ENTREGA DE LOS PREMIOS**  
Lugar, fecha y sede por definir.

**INFORMES**  
Secretaría de Contraloría  
Correo electrónico: contraloria.social@hidalgo.gob.mx  
Teléfono: 771 148 31 38

Casos no previstos en la presente convocatoria serán aclarados mediante consulta telefónica en la Dirección General de Vinculación.

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

TELEURBAN  
MEDIA

# IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



**56 millones**  
de Impactos publicitarios al mes en  
el canal de entretenimiento móvil  
más grande del mundo.



**Contrátanos**  
Tu puerta de entrada  
a millones de personas.



EN EL FONDO, ES UN LIBRO SOBRE LA INFANCIA

# Dios es redondo: el evangelio laico del balón, según Villoro

ANGÉLICA RUIZ

En medio de la fiesta colectiva que precede a la inauguración del Mundial de Fútbol, pocas lecturas resultan tan pertinentes como *Dios es redondo*, de Juan Villoro.

Este volumen, publicado originalmente en 2006 y ahora reeditado, no solo acompaña el fervor que se adueña de las calles y las conversaciones, sino que lo explica con lucidez literaria.

Villoro ha escrito un clásico contemporáneo que se lee hoy como si hubiera sido concebido para este momento: el instante en que el país vuelve a mirarse en la cancha.

No se trata de un libro deportivo en sentido estricto. A través de ocho capítulos, Villoro hace una recopilación de ensayos y crónicas donde aborda el fútbol desde diferentes perspectivas, desde las hazañas de leyendas como Pelé y Maradona, hasta el folclore de los estadios.

La propuesta de Villoro escapa de la estadística y del anecdotario trivial para concentrarse en lo que persiste: la emoción, la pertenencia, la memoria colectiva.

Con una prosa que alterna la reflexión y la crónica, el escritor examina al fútbol como “la forma de la pasión mejor repartida y organizada en la tierra”, una religión laica que, a falta de templos, levanta estadios.

En uno de sus momentos más certeros, sostiene que elegir un equipo “es una forma de elegir cómo transcurren los domingos”. Pocas frases condensan con tal precisión el vínculo entre identidad y rito semanal.

“El juego sucede dos veces: en la cancha y en la mente del público”, advierte, y su escritura se instala justo en esa zona incierta, donde el balón adquiere simbolismo y la grada construye su propia épica.

Villoro no idealiza; sabe que la mayoría sale decepcionada. “Un estadio de fútbol consta de miles de personas sumamente decepcionadas de lo que vieron, que se limitan a rumiar su desconsuelo”, escribe con ironía y ternura. Sin embargo, esa decepción también funda comunidad.

El capítulo dedicado a Maradona funciona como una pieza clave. Villoro examina al argentino como figura liminal: genio absoluto y personaje excesivo, divinidad profana. Lo que interesa aquí no es el mito congelado, sino la persistencia de su influencia.

Maradona encarna esa mezcla de talento y desmesura que el fútbol tolera —y celebra— como ningún otro ámbito. “Puedes ser bajito y ser Lionel Messi, puedes ser regordete y ser Ronaldo”, declara Villoro al subrayar que el balón se rebela contra la tiranía del cuerpo perfecto.

Las crónicas mundialistas incluidas en el volumen —Italia 1990,

El autor ha escrito un clásico contemporáneo que se lee como si hubiera sido concebido para este momento

Francia 1998— poseen una vitalidad intacta. En ellas, el autor no se limita a describir partidos: capta atmósferas, traduce en palabras la fugacidad de los goles.

“Los grandes goles duran toda la vida y definen los destinos de quienes los presenciaron”, sostiene. De ahí la necesidad de narrarlos: nadie

se queda callado ante un gol que importa.

Uno de los mayores aciertos es su tono conversacional, cercano a la tertulia. La presencia de figuras como Jorge Valdano amplía la perspectiva y refuerza la idea de que el fútbol también se piensa a sí mismo.

La crítica de Villoro se agradece.

Advierte que el deporte “está secuestrado” por grandes intereses económicos, una preocupación que hoy resulta aún más vigente en el contexto global de los mundiales.

En el fondo, *Dios es redondo* es un libro sobre la infancia. Sobre la que se recuerda y la que se reinventa.

“Es la infancia que nos asigna-



El autor advierte que juego sucede dos veces: en la cancha y en la mente del público

mos de forma nostálgica”, explica el autor, consciente de que el fútbol funciona como una máquina de regreso: cada partido convoca al niño que fuimos, o al que quisimos ser.

En tiempos de Mundial, la obra de Villoro adquiere nueva vida. Su lectura no requiere ser aficionado; basta con querer entender un fenómeno que atraviesa clases, ideologías y geografías.



**PROGRAMAS DEL PUEBLO**



**Altagracia Mercado**  
Apoyo a estudiantes

## ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

DIRIGIDO A ALUMNAS Y ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO  
CICLO ESCOLAR 2026-2027

### Calendario de registro

Padre, madre o persona tutora, en la fecha correspondiente ingresa a: [padresdefamilia.seph.gob.mx/](http://padresdefamilia.seph.gob.mx/) y regístrate en el Padrón de Beneficiarios

**Preescolar 1.º, 2.º y 3.º**

General, Indígena, Especial y CONAFE  
25 al 31 de mayo de 2026

**Primaria 1.º, 2.º y 3.º**

General, Indígena, Especial y CONAFE  
1 al 7 de junio de 2026

**Primaria 4.º, 5.º y 6.º**

General, Indígena, Especial y CONAFE  
8 al 14 de junio de 2026

**Educación Secundaria e Inicial**

Secundaria 1.º y 2.º, General, Técnica, Telesecundaria, Especial, Inicial y Maternal.  
15 al 21 de junio de 2026

**Nuevos Ingresos**

22 al 28 de junio de 2026

**CONTACTO**

**Teléfono:**  
771 711 6044 o 771 717 3500 ext. 2057

**Correo electrónico:**  
[sispadresdefam2@seph.gob.mx](mailto:sispadresdefam2@seph.gob.mx)

**[sep.hidalgo.gob.mx](http://sep.hidalgo.gob.mx)**





**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2012-2026 —



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

## El Reloj

Poco a poco se van sintiendo los efectos de la política migratoria de Estados Unidos.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 15 DE JUNIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

LaJornadaHidalgo

@Jomada Hidalgo

COLUMNAS

Columna invitada  
Hugo De la Cuadra 3

Desde lo regional  
Raúl Arroyo 4

COBRAN ALREDEDOR DE 6 MIL PESOS POR DÍA

# Calnali renta maquinaria para atender derrumbes



## El ayuntamiento solicitó apoyo al gobierno estatal para contar con equipamiento especializado

DULCE CASTILLO

Ante los constantes derrumbes y afectaciones provocadas por las lluvias en caminos y carreteras de Calnali, el gobierno municipal ha tenido que rentar maquinaria para realizar labores de limpieza y mantener abiertas las vías de comunicación, informó la presidenta municipal, Corina Jiménez Melo.

La alcaldesa explicó que el municipio no cuenta con el equipo suficiente para atender los deslaves que se presentan durante la temporada de lluvias, por lo que ha recurrido a la contratación de maquinaria pesada, lo que representa un gasto adicional para las finanzas municipales.

“Estamos trabajando con el sin-

dicato porque no tenemos maquinaria propia. Nos cobran alrededor de seis mil pesos por día y necesitamos retroexcavadoras y camiones de volteo para retirar toda la tierra y las piedras que bajan de los cerros”, señaló.

Indicó que el ayuntamiento también solicitó apoyo al gobierno estatal para contar con maquinaria especializada; sin embargo, hasta el momento no ha sido posible debido a la alta demanda existente en otros municipios afectados por las condiciones climáticas.

Las lluvias recientes han generado derrumbes y caída de árboles en distintos puntos del municipio, particularmente en los tramos ubicados a la altura de Atempa y sobre la carretera Calnali-San Andrés, donde en algunos momentos

▲ La alcaldesa, Corina Jiménez Melo, explicó que el municipio no cuenta con el equipo suficiente para atender los deslaves que se presentan durante la temporada de lluvias. Foto Benjamín H. V.

la circulación se ha reducido a un solo carril.

La presidenta municipal explicó que personal de Protección Civil y Seguridad Pública permanece en vigilancia para despejar los caminos y evitar que las comunidades queden incomunicadas.

Agregó que actualmente existe una roca de casi tres metros de largo por dos metros de ancho en la zona de Tochintlán, la cual requiere equipo especializado para ser fragmentada y retirada, lo que incrementa los costos de atención.

Además de las afectaciones derivadas de las lluvias, recordó que, a finales de mayo, fuertes vientos ocasionaron daños en las comunidades de Coamitla y El Plan, don-

● ● ●  
A finales de mayo, fuertes vientos ocasionaron daños en las comunidades de Coamitla y El Plan

de se registraron afectaciones en viviendas, corrales, árboles frutales y cultivos; alrededor de 2 mil láminas deberán ser repuestas tras dichos daños.

Aunque descartó riesgos de evacuación, Corina Jiménez hizo un llamado a los automovilistas y habitantes a extremar precauciones al transitar por las carreteras de la región durante las lluvias.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO

### Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

ADRIANA JIMÉNEZ PATLÁN

CADA JUNIO SE reúnen en Ginebra, Suiza, las delegaciones tripartitas de los 187 países que forman parte de esta importante conferencia, cuyos objetivos son debatir y revisar las políticas laborales globales, así como adoptar normas internacionales. Este año se abordaron tres temas centrales: plataformas digitales, igualdad de género e inteligencia artificial (IA). En este espacio existe una Comisión de Aplicación de Normas, encargada de revisar si los países cumplen con los convenios ratificados en la CIT.

ASIMISMO, UN COMITÉ de Expertos reconoció que México da seguimiento a la reforma sobre subcontratación (*outsour-*

*cing*), con el fin de prevenir simulaciones laborales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones patronales. Sin embargo, este mismo Comité manifestó preocupación respecto a las personas trabajadoras del Apartado B (quienes laboran en dependencias gubernamentales), señalando la necesidad de garantizar su derecho a elegir representantes sindicales, ya que aún prevalece el *charrismo* en varios espacios.

EN MATERIA DE igualdad, se conformó el bloque de América Latina y el Caribe, que logró un avance significativo al incorporar el concepto de interseccionalidad. Aunque pueda parecer sencillo, quienes han participado en estas conferencias saben que alcanzar consensos en el lenguaje es complejo, especialmente en el actual contexto geopolítico. Este logro

es relevante porque lo que se acuerda en estos espacios internacionales se implementa en los territorios. Un ejemplo es el impulso que hace 15 años permitió la ratificación del Convenio 189, que mejoró las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar, aunque aún enfrenta retos importantes en su aplicación.

MI PECHO NO es bodega. A pocos días de haberse anunciado con bombo y platillo el Sistema Metropolitano de Transporte (aunque para la ciudadanía sigue siendo el Tuzobús), la realidad es que no ha mejorado. El gobernador pide paciencia, pero tras cuatro años de deficiencias en la gestión de la Secretaría de Movilidad, la paciencia de las y los usuarios se ha agotado, como lo reflejan las múltiples quejas que continúan acumulándose.